

El Arriero

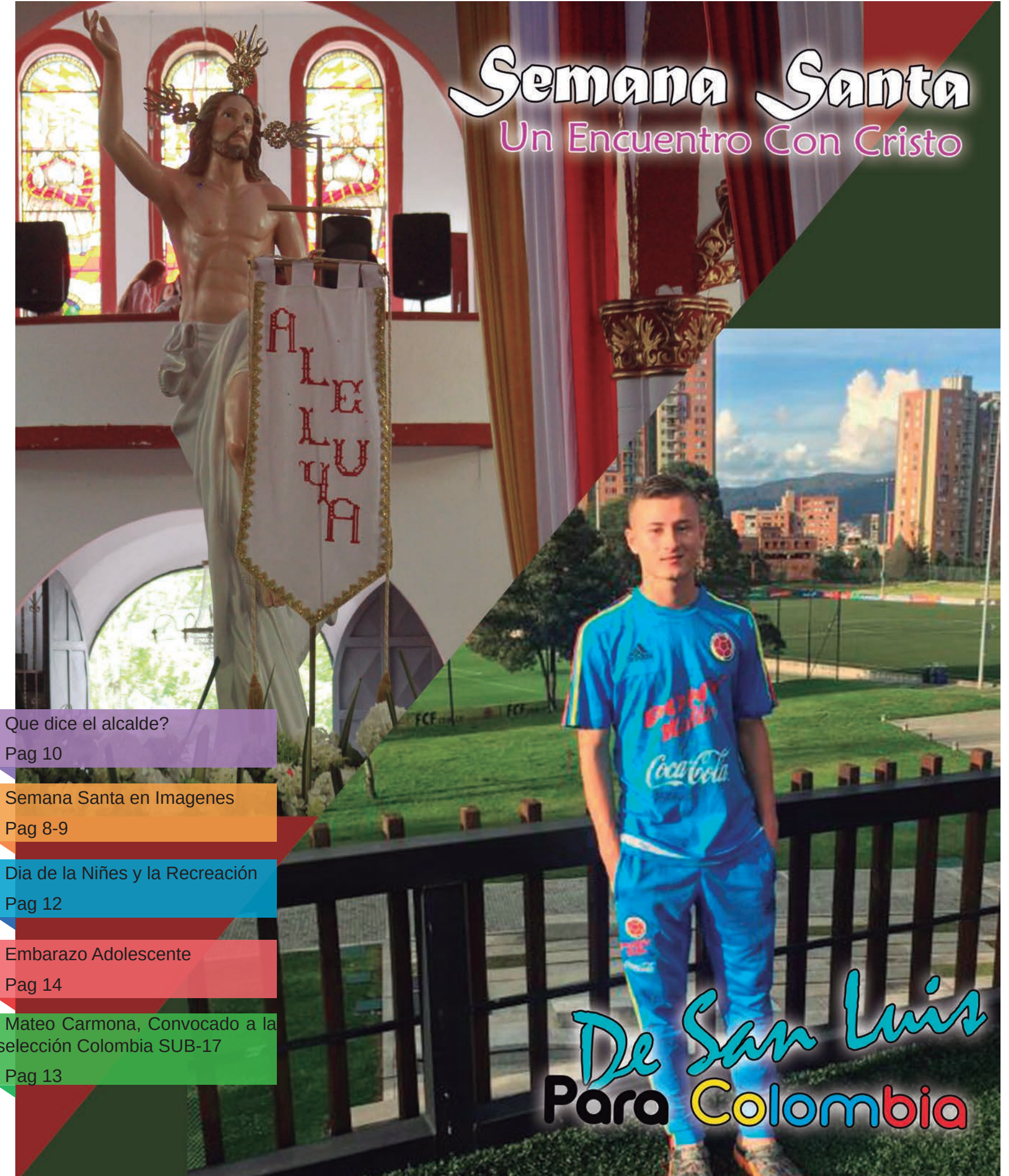
La verdad objetiva, formativa e informativa



San Luis - Ant, Marzo-Abril de 2017 - Edición N° 30

Semana Santa

Un Encuentro Con Cristo



Que dice el alcalde?

Pag 10

Semana Santa en Imágenes

Pag 8-9

Día de la Niñez y la Recreación

Pag 12

Embarazo Adolescente

Pag 14

Mateo Carmona, Convocado a la selección Colombia SUB-17

Pag 13

De San Luis
Para Colombia

Editorial

En medio de un ambiente de fervor y recogimiento religioso, se celebró en nuestra parroquia San Luis Gonzaga, el tiempo de la semana santa. Interesante ver la gran cantidad de paisanos y turistas que hicieron acompañamiento a la comunidad para estas celebraciones. Las expresiones de fe y reconocimiento al misterio pascual y la pasión de Cristo que se celebran en este tiempo santo, demostraron la devoción, y el gran reconocimiento a la forma tradicional, con dramatizados, cómo se conmemora el prendimiento, Los tribunales, el viacrucis (las constantes y persistentes lluvias no fueron impedimento para la asistencia masiva) y otras celebraciones litúrgicas. Todas se han celebrado con gran respeto y altura por parte de las autoridades eclesiástica en cabeza de nuestro Párroco, Pbro. Alexander Giraldo Duque, con el apoyo de los sacerdotes seminaristas, monjas, grupos apostólicos, instituciones, comercio y comunidad en general.

El templo lució ensoñador, con una moderna y elegante decoración, muy buena iluminación, que junto a la nueva presentación que se le está dando al templo, nos deja una gran satisfacción del deber cumplido. Año tras año mejora notablemente el desarrollo y la representación de la Pasión y muerte en vivo

El equipo del Periódico **El Arriero**, como parte activa de la comunicación local, agradece en nombre de la comunidad, la gran celebración religiosa. La dedicación de organizadores y colaboradores, sabemos que fue un gran equipo. Así mismo resaltamos la labor ejercida por el Padre Alexander no solo en las finanzas sino en su labor espiritual y de acercamiento a las comunidades, especialmente a las rurales.

Lunares, como siempre: 1). Fallo el sonido y gran parte de la presentación no se escuchó, cosas que ocurren pero que pueden ser previstas. 2). La poca colaboración de los propietarios de los vehículos parqueados en las calles por donde pasaban las procesiones. Pero también las autoridades de policía y tránsito debieron estar atentos al desarrollo de las actividades para poder solicitar el despeje del espacio público.

Arnulfo Gómez Gómez
Director Periodico El Arriero



**ASOCIACIÓN
PARABÓLICA
SAN LUIS**

**INVITA A CONECTARSE
LEGALMENTE A LA TV**

**El fraude desmejora la señal de su
televisión y la del vecino. Evite reclamos**
Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces
y después del tono deje el mensaje



**Canal
Comunitario**

Veanos por el canal 22 de la parabólica.

**Almacén y Variedades
MYLA SPORT**

- × **Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.**
- × **Artículos para Bebés.**
- × **Perfumería.**
- × **Corresponsal Bancolombia**
- × **Pago de servicios de acueducto, uno claro, emp, movistar y Direct TV.**
- × **Ventas por catalogo.**



Calle 20 # 17 - 41 Enseguida del Juzgado

El Arriero La verdad, el afecto, la formación e información

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD

Nuestro periódico tiene una publicación de
500 ejemplares mensuales

COORDINADOR:

Arnulfo Gómez Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACION:

Harry Jeisson Silva

COMITE DE REDACCION Y APOYO:

Viviana Macias Garcia
Liliana Beatriz Arias González
Diego Hoyos Calderón
Andrés Duque Franco
Arturo Ciro
Estefanya Perez

Exprésate...

¿Tienes algo, qué decir, de que quejarte o que proponernos?. Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc...

Pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com

Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.

El Lector Opina

Señores, Periódico **El Arriero**

Solicito atentamente que se dé mayor claridad o se corrija si es necesario, la diferencia significativa que se presenta entre dos cifras que se dan en el artículo "Hidroeléctricas VS PCHS", publicado en la Edición No. 29 de Enero-Febrero de 2017.

Al inicio del penúltimo párrafo se expresa que: "En Pequeñas Centrales Hidroeléctricas para el caso de Colombia, se ha estimado un potencial global de 25.000 Megavatios instalables..."

Al finalizar el mismo párrafo se dice que: "En el año 2007 el IDEAM en convenio de la UPME desarrollaron una investigación en la cual el potencial hidroeléctrico se estima del orden de 8.000 Megavatios.

Gracias por su atención

LUIS EVELIO GIRALDO GARCÍA

Vigía del río Dormilón

Para dar respuesta a su pregunta le cuento que el artículo pretende dar una ilustración del panorama general de las PCH. Entonces qué pasa, que según datos del inventario del Programa Nacional de Energías No Convencionales y de estudios adelantados por la Universidad Nacional de Colombia en pequeñas Centrales Hidroeléctricas se ha estimado un potencial global de 25.000 MW instalables.

Pero otro estudio, distinto, realizado por el IDEAM En el año 2007 en convenio de la UPME a través de una investigación identificó un potencial hidroeléctrico del orden de 8.000 MW.

Las cifras son referencias de estudios que difieren, pero que en ambos casos revelan un enorme potencial de generación, pese a la abismal diferencia.

IVAN DARIO QUINTERO

El Lector Opina

Carta para publicar en **El Arriero**

Hace aproximadamente un mes vinieron unos paseantes creo que de Envigado. Me dejaron la inquietud de que todo les parecía muy bueno en los charcos del río pero lástima los ranchitos donde uno se cambia y va al baño que estén tan abandonados.

Yo le dejé esa inquietud a don Óscar el director de Cornare y él me dijo que muy interesante pero que eso le tocaba a la UMATA.

Yo creo que todos debemos estar pendientes de que eso se mejore.

Atentamente,

JULIO CÉSAR GÓMEZ MAYO

C.C 70.350.062

EDICTO

La empresa PROCESADORA DE CALES PROCECAL SAS se permite informar: Que el día 16 de diciembre de 2016 falleció el señor RUBÉN DARIO DE JESÚS ARBOLEDA ZAPATA, quien era empleado de esta institución.

Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado la señora YOLANDA MARGARITA GÓMEZ ARENAS, quien obra en su condición de cónyuge sobreviviente del causante y madre de los hijos, también del trabajador fallecido.

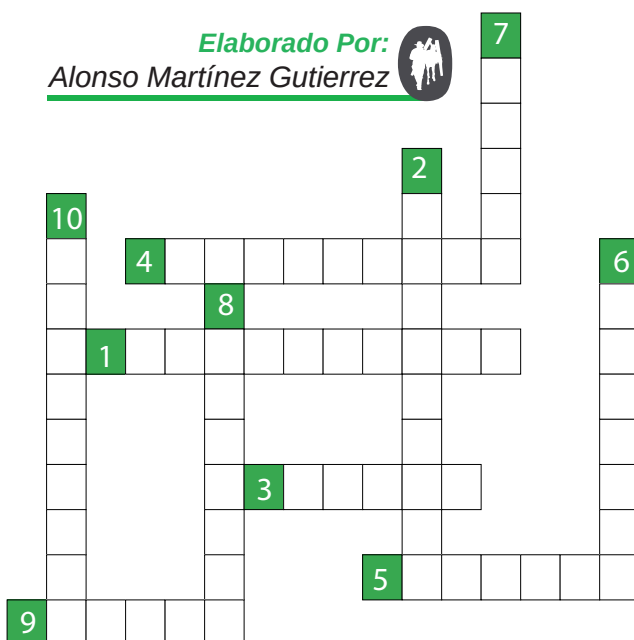
Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección KILOMETRO 157, AUTOPISTA MEDELLÍN - BOGOTÁ, VEREDA TRES RANCHOS, MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANT).

Para mayor información, se puede comunicar al teléfono celular 321 609 37 94. PRIMER AVISO

CRUCIGRAMA 9

Elaborado Por:

Alonso Martínez Gutierrez



1. Insecto coleóptero el cual emite una luz fosforescente de color verdoso.

2. Nombre común de este insecto, cuerpo aplanado, con alas y élitros rudimentarios. Se alimentan de restos animales y vegetales.

3. Nombre que reciben varias especies de insectos dípteros de

cuerpo negro, cabeza elíptica, alas transparentes cruzadas de nervios, patas largas con uñas y ventosas y boca en forma de trompa para chupar y alimentarse.

4. Insecto relativamente grande, con cuatro alas iguales y transparentes y abdomen muy alargado, viven en las aguas estancadas y se alimentan de moscas y mosquitos.

5. Nombre común de varios insectos himenópteros provistos de aguijón, de color amarillo con rallas negras, que vive en sociedad.

6. Nombre común de diversas especies de insectos lepidópteros nocturnos de pequeño tamaño cuya larva destruye la lana, tejidos, pieles, papel, etc.

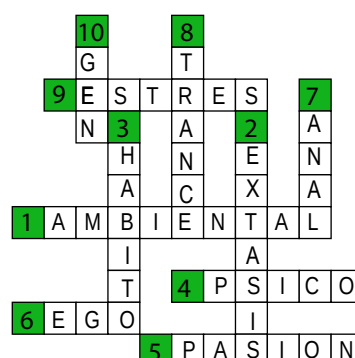
7. Insecto con 6 patas, de color generalmente negro, que fabrica trampas con unos hilos, y con esas trampas atrapa moscas, mosquitos, etc.

8. Insecto verde amarillento, parecido al saltamontes, los machos hacen un ruido estridente y monótono.

9. Insecto volador de color amarillo con rallas negras, que gracias a ella los humanos podemos comer miel.

10. Insecto muy pequeño, con un caparazón rojo y puntitos negros.

CRUCIGRAMA ANTERIOR



ASESORÍAS CATASTRALES Y JURIDICAS

- Elaboracion de Documentos
- Planos
- Tramites Notariales
- Certificados de Tradicion
- Certificados Fiscales y Antecedentes Penales
- Gestion Inmobiliaria
- Compra/Venta de Propiedades
- Desenglobes

Arnulfo Gomez: 313 750 2992 - 834 85 80

¿CÓMO VA EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS?



Por

Estefanya Perez

Esta población hizo parte de un proceso de investigación periodístico propuesto por el docente Juan Camilo Gallego Castro, a lo largo del curso de periodismo II durante el semestre 2 del año 2016; para lo cual estudiantes de comunicación para el desarrollo y el cambio social de la Universidad Católica de Oriente, se dieron a la tarea de hacer un amplio trabajo de reportería.

Mariana Avendaño, Manuela Merizalde y Laura Jaramillo, se desplazaron hasta esta comunidad con una serie de cuestionamientos o preguntas que tenían como finalidad la realización de este proyecto informativo. Hicieron entrevistas y registros fotográficos que fueran el sustento de una historia que marcó la vida de los sanluisanos.

El resultado final de esta investigación revela datos exactos, cifras y números: como por ejemplo el año en que iniciaron los estudios no técnicos para identificar las zonas de esta población en donde se sospecha de la presencia de minas, así como las zonas veredales que fueron ya declaradas libres

de las mismas, también se revela la cifra de los eventos relacionados con minas antipersonal entregando el número de víctimas mortales o heridos, civiles o de la fuerza pública, y por supuesto se dan a conocer los nombres propios de las veredas en las cuales se registraron estos hechos y adicionalmente se nombran los lugares considerados como "áreas peligrosas".

Este trabajo fue realizado en cada uno de los municipios del Oriente antioqueño, sus resultados van más allá de una simple investigación, de modo tal que el producto final hoy este siendo publicado por los principales medios de comunicación de la Región del Oriente, y que además **La Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación Social**, hace un reconocimiento especial a este compromiso que ha recibido el título de: **"DESMINADO EN EL ORIENTE - DESENTERRANDO DESGRACIAS"**.

El periódico EL ARRIERO, los invita a que no se pierdan la publicación de esta historia: sus investigaciones, registros fotográficos y resultados finales.

¡Espere su desarrollo en la próxima edición!



El Arriero

"LA FIESTA LITURGICA DE LA MISERICORDIA DIVINA"



Por

Bertha Oliva García Ceballos

Esta fiesta ocupa un lugar culminante dentro de las demás prácticas a la devoción a la Divina Misericordia. Se debe celebrar el segundo domingo después de Pascua. Este día se venerará públicamente la imagen de Jesús Misericordioso, y se divulgará el mensaje por el cual, en este día, el Señor perdonará en forma absoluta todas sus faltas a quienes confiesen y comulguen, como una gracia especial, por la infinita misericordia de Dios.

La monja polaca santa Faustina Kowalska, conocida como "Apóstol de la Misericordia", fue quien propago su devoción mediante sus escritos y diarios. En el año de 1931 tuvo la primera revelación y en palabras del mismísimo señor Jesucristo, le pidió que se pintase una imagen suya.

La imagen del misericordioso salvador no contenía algún elemento nuevo o diferente a otras imágenes ya conocidas (con excepción, tal vez, de los rayos). El confesor de Sor Faustina, el beato Michał Sopoćko, no quiso exponer el cuadro en la iglesia a la veneración pública sin el permiso de la autoridad eclesiástica, por lo escondió en un corredor del convento sin revelar a nadie su origen. Después de un tiempo Sor Faustina reveló que Jesús no estaba contento y exigía que el cuadro fuera expuesto en la Iglesia, pero el confesor titubeaba.

Al final, a pedido de Sor Faustina, se expuso el cuadro en una ventana del pórtico de Ostra Brama, como ornamento para el triduo que se celebraba con la ocasión del cierre del jubileo de la redención, en los días viernes, sábado, y el segundo domingo de pascua (1935). Sor Faustina describe el hecho así: "Cuando el cuadro fue expuesto, he visto un vivo gesto de la mano de Jesús, que trazaba una amplia señal de la cruz... la ciudad

estaba cerrada por una alambrada y llena de mallas, Jesús para pasar corto todas las mallas... y me vi rodeada por un sin-numero de figuras malignas, furiosas con gran odio hacia mí; de sus bocas salían varias amenazas, pero ninguna de ellas logro tocarme"... Terminada la predica, no espere el final del acto, porque tenía prisa de regresar a casa... muchísimos demonios obstruían el camino, amenansandome y gritando: "Nos has quitado todo lo que habíamos edificado en muchos años"... Invoque la ayuda del Ángel Custodio... que me dijo: "No temas esposa de Mi Señor, estos espíritus no te harán ningún mal sin su permiso".

Solamente después aproximadamente tres años de la ejecución de cuadro, el sacerdote, confesor de Sor Faustina se decidió a pedir al Arzobispo Metropolitano de Wilno, el permiso de colgarlo en la Iglesia de San Miguel, donde luego de haberlo bendecido, lo expuso el 4 de abril de 1937. Sin embargo, muchos continuaron ignorando el origen de esta imagen y devoción hasta el estallido de la segunda guerra mundial.

Fue por la insistencia Sor Faustina, a su confesor de acogerse y celebrar la fiesta de la Divina Misericordia, porque estaba cercano el tiempo en el cual la confianza en la Misericordia de Dios sería el único consuelo para los hombres, y en especial para los polacos. Así se comenzó a dar mayor importancia a las revelaciones de Sor Faustina y a la proyectada fiesta de la Misericordia de Dios.

Sor Faustina en sus escritos de sus encuentros con Jesús se refiere así al respecto: "deseo que la Fiesta de la Misericordia sea la salvación y el refugio de todas las almas, especialmente de los pobres pecadores. En ese día se abrirán las puertas de mi misericordia. [...] Que nadie tema acercarse a mí, aunque sus culpas fueran las más atroces. [...] Hija Mía, di que esta Fiesta ha brotado de las entrañas de Mi misericordia para el consuelo del mundo entero.



JUNTAS DE ACCION COMUNAL SELECCIONADAS PARA ACCEDER A RECURSOS DE CORNARE MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

**Por****Orfa Nelly Marín Franco**

El 10 de enero de este año, fueron seleccionadas las Juntas de Acción comunal del municipio de San Luis que ejecutaran proyectos PRISER durante la vigencia 2017, ellas son:

J.A.C. Los Medios, el 15 de marzo se realizó en esta vereda el diagnóstico ambiental participativo rápido, donde se confirmó la necesidad de proteger las rondas hídricas (márgenes de retiro) de la fuente de agua que surte el acueducto veredal y que sirve adicionalmente a proyectos productivos como la piscicultura.

El presidente de la J.A.C de Los Medios, manifestó adicionalmente la necesidad de hacer limpieza de cauces, porque las raíces y troncos en varios tramos de la quebrada contribuyen a desbordarla y con la retirada de este material se previenen los impactos de la ola invernal.

J.A.C. El Prodigio, el 27 de febrero se realizó el diagnóstico ambiental participativo rápido, donde la mesa directiva de esta J.A.C. ve la necesidad de trabajar la cultura ambiental a partir del manejo Integral de los residuos sólidos (MIRS) y ampliar márgenes de retiro en la fuente de agua que surte el acueducto para el área urbana del corregimiento.

J.A.C. Manizales, el 28 de febrero se realizó en la vereda el diagnóstico ambiental participativo rápido, donde se define la necesidad de recuperar la bocatoma del acueducto, proteger con aislamiento y reforestación activa las márgenes de retiro a la fuente de agua que surte el acueducto veredal y con trinchos mejorar la situación de erosión existente en un predio de la vereda.

J.A.C. La Tebaida, el 01 de marzo se realiza recorrido por sectores de la vereda, observándose problemas de deterioro ambiental como uso inadecuado del suelo, que genera procesos erosivos y escasas márgenes de protección

a fuentes de agua de gran importancia para el desarrollo de las actividades escolares, por lo que en la reunión con la J.A.C. se determinó, con la venia del propietario del predio, intervenir la fuente de agua que surte de agua el centro educativo, recuperar un humedal y un proceso erosivo.

Apartir de los D.A.P.R. Se inicia la formulación de los proyectos para cada vereda, donde cada uno, tiene una cofinanciación por parte de CORNARE de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), cabe señalar que todos los proyectos, deben ir transversalizados por el componente de comunicación y educación ambiental, fundamental para la sostenibilidad de los proyectos.

Las propuestas deben ir diligenciadas en el aplicativo BPIAC dispuesto por CORNARE en el internet y se deben ejecutar en la vigencia 2017.

Las presidentas y presidentes de las J.A.C. seleccionadas, han mostrado gran capacidad de gestión y liderazgo en sus comunidades, de resaltar el apoyo y la articulación de la comunidad alrededor de la ejecución del proyecto, sensibilizando cada vez, la apropiación por el territorio que habitan y las soluciones a las problemáticas socio ambientales y económicas de cada vereda.



Recorridos de diagnósticos ambientales participativos en las veredas El Prodigio y Manizales.





Droguería "San Luis"

- CORRECTO DESPACHO DE FÓRMULAS,
- MEDICAMENTOS DE CALIDAD Y A LOS MEJORES PRECIOS
- INYECTOLOGÍA • COSMETOLOGÍA Y PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL

Abierto de Lunes a Domingo
de 8:00 a.m. a 9:00 p.m.

Calle 20 No. 19-31
Parque Principal
San Luis Ant. - Tel.: 834 80 00



ASÍ FUNCIONA UNA PCH



Por

Dario Hernan Quintero

Comunicador

De acuerdo con ElectroHuila una PCH – Pequeña Central Hidroeléctrica- es una instalación que permite aprovechar pequeñas cantidades de agua en movimiento, como las que circulan por los ríos y quebradas, cuyo flujo de agua al pasar por las turbinas, provoca un movimiento de rotación que se transforma en energía eléctrica por medio de generadores, con una potencia instalada entre 1 MW y 30 MW.

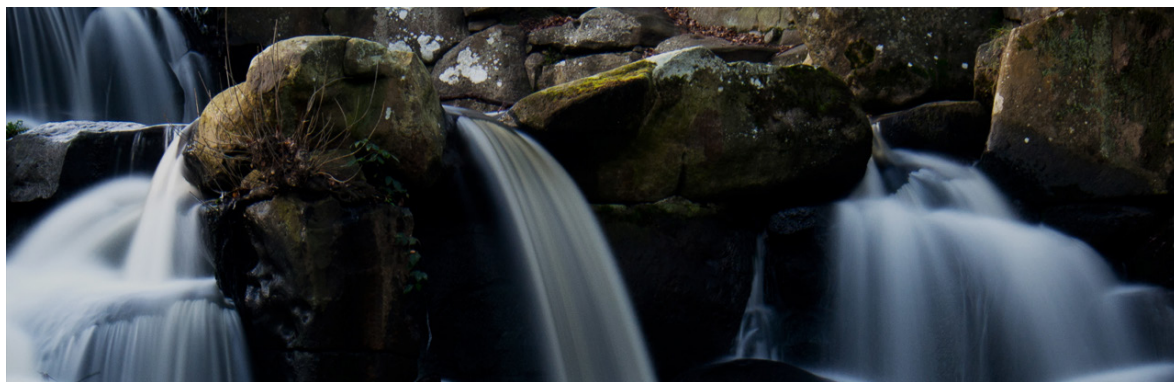
Existen diferentes tipos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, pero es la generación a filo de agua o aprovechamiento de agua fluyente la más usada en Colombia por la geografía del país, igual sucede en toda Latinoamérica, dónde Brasil lleva la delantera.

En este sistema parte del agua embalsada en el río se desvía a un canal de generación que se vuelve a unir con el río más adelante aguas abajo. La central de máquinas se localiza después de la cámara de carga y cerca del retorno del agua al río. La gran mayoría de los sistemas de PCH's son de este tipo. En la región hay varios proyectos de este tipo que ya se están desarrollando en municipios como Nariño, Sonsón o Abejorral.

Al contrario de una planta hidroeléctrica de gran porte, las PCHs no necesitan de grandes reservorios (represas) para almacenamiento de volúmenes de agua, Las PCHs aprovechan la fuerza de la gravedad, es decir, del desnivel en las caídas de agua, aprovechando al máximo el flujo natural e historial de los ríos sin necesitar almacenar agua; requieren una pequeña áreas inundable, muchas veces equivalente al nivel de las llenas del río.

Las PCHs representan generación de energía limpia a un costo ambiental pequeño. Aunque de esta simplicidad y bajo impacto necesitan pasar por todas las fases del proceso de licenciamiento ambiental que se requiere para las grandes plantas hidroeléctricas (Diagnostico Ambiental de alternativas, Estudios de Impacto Ambiental, emisión de licencias con programas de control y mitigación ambiental) incluso con la creación de áreas de preservación en el entorno de la planta con monitoreos y mantenimiento antes, durante y después del el período de funcionamiento.

Los sistemas PCH pueden ser instalados para generar energía para una sola vivienda o hasta para poblaciones completas y son una alternativa completamente viable para la mitigación del cambio climático y la generación de recursos de manera sostenible para los municipios y las áreas de influencia.



Una ventaja muy importante de los proyectos PCH es la conservación ambiental que se genera por obligatoriedad, con la compra de terrenos aledaños a los ríos y quebradas para la protección de las fuentes hídricas, e inversiones constantes en procesos de reforestación y protección que se convierten en un seguro de vida de los afluentes, protegiéndolos incluso de la minería.



El Arriero

DE VIGÍAS PARA LA COMUNIDAD DEL SECTOR MIRAFLORES



Por

Vigias del Rio Dormilón

Nuestro mayor reconocimiento al interés legítimo de las comunidades rurales del sector de Miraflores y veredas aledañas, a insistir y reclamar que el acceso que conduce a sus veredas sea restablecido a sus condiciones adecuadas y dignas.

Nuestra invitación para que insistan ante la administración municipal y, sin detrimento de otros intereses comunitarios como el que han venido reclamando VIGÍAS con tanta insistencia hace más de cinco años sobre la protección y conservación del río Dormilón, utilice los recursos institucionales para dar soluciones adecuadas a esta necesidad tan apremiante del sector Miraflores.

La alcaldía municipal no debería ser realmente una parte más en este conflicto de intereses entre VIGÍAS y la comunidad de Miraflores y mucho menos quien lo desencadena. Su papel de administrador de los bienes públicos, entre ellos y principalmente la armonía social, debería ser el de facilitar el diálogo e introducir alternativas técnicas que permitan la coexistencia justa de ambos intereses.

Agradecemos a varios líderes de estas veredas que aún en medio de su incomodidad con VIGÍAS por la actuación urgente que generó la interrupción de la obra con maquinaria pesada, han propiciado el diálogo y se ha podido llegar a claridades e identificación de alternativas. Estas alternativas deberían ser ampliamente debatidas y mejoradas entre la administración municipal y las comunidades afectadas, con el firme propósito de avanzar en su implementación.

Así como lo hicimos en la sesión de Asocomunal del mes de abril, nos permitimos expresar algunos principios para la buena resolución de éste y otros conflictos sociales a los que las comunidades siempre estarán abocadas pero también dispuestas a resolver:

1. Igual a como venía avanzando la obra, no vemos ningún impedimento para que la continúen, si el temor es porque VIGÍAS solicite nuevamente la presencia de la autoridad pública. Estamos completamente convencidos que un conflicto de intereses entre la ciudadanía se supera sólo con el respeto, el diálogo y los métodos de solución que

**El Arriero**

garanticen la protección de derechos de todos.

2. Un principio básico en la solución de conflictos comunitarios, es que cada uno reconozca el interés legítimo del otro. No se trata de que esté de acuerdo o no, sino de que se ocupe también de la protección de derechos de la otra parte.

3. Una regla de oro en la resolución de conflictos es el apego estricto a la norma y los procedimientos de actuación legal. Ésta es la mejor medida preventiva en la salvaguarda de los derechos, mientras se tramitan las decisiones con el mayor nivel de concertación y justicia posible para todos.

UNA HERENCIA PARA MI HIJO REGALAR UN BOSQUE, UN REGALO PARA LA HUMANIDAD

**Por****Angel Arturo Toro Toro**

En los inicios de la vida los bosques eran de todos, no tenían dueños y ellos solos se conservaban y se auto regulaban en sus ciclos naturales. Los diferentes componentes biológicos hacían sus aportes para mantener el equilibrio ecológico y todos eran felices, hasta el ser humano.

A medida que la población humana fue creciendo y la razón, como característica del hombre, se convirtió en la guía de su comportamiento, aparecieron los egoístas que parcelaron el planeta tierra y sintieron que lo que era de todos podía ser de unos pocos y se formaron relaciones sociales de poder donde unos dominan y otros se someten. En la sociedad de libre mercado los bosques se venden y quienes los compran casi siempre están pensando en cómo explotarlos económicamente y como aprovechar sus recursos naturales como creación de riqueza, no como sostenibilidad de la vida.

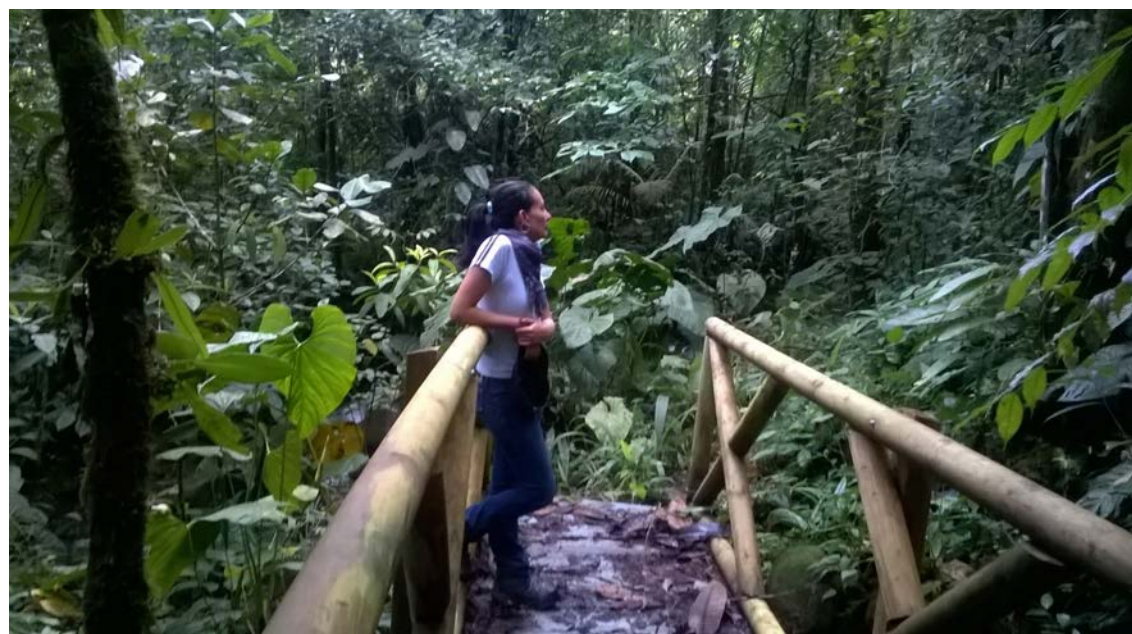
Lo ideal sería que los bosques fueran del Estado para el servicio de todos los que habitamos un país y para el bienestar general de la humanidad. Esta sería una linda recomendación para los líderes políticos, invertir recursos

económicos en la compra de bosques es proteger la vida; el clima, el agua, los alimentos, es inversión para la salud, la recreación, la conservación de las especies. Comprar y conservar un bosque es un acto político solidario por naturaleza: Nos beneficia a todos.

Es común escuchar que la mejor herencia para los hijos es darles ejemplo y formarlos en valores como el respeto por los demás, la solidaridad y el compromiso por lograr cada meta que se emprenda de forma honesta y responsable. Creo que dicha sugerencia se debe aceptar sin ninguna duda para hacer de nuestros hijos seres humanos para la convivencia social que se puedan mover con autonomía en cualquier tipo de sociedad y respetuosos siempre de la libertad de los demás.

Más allá de lo anterior, a mi hijo me gustaría dejarle de herencia un bosque natural, lo que le garantizaría que sería un hombre millonario mientras lo respete y lo conserve. Sería dueño de gran variedad de plantas que a la vez le permitirían ser dueño de miles de insectos, de flores y mariposas. Tendría muchos árboles, helechos, hongos y musgos. Y con estos no le faltaría el agua, los anfibios, los reptiles, las aves, los mamíferos. Con el bosque podrá tener los armoniosos sonidos del canto de los pájaros, el croar de las ranas, las luces de las luciérnagas y los coloridos diseños de los “vestidos” de las aves y el multifacético mundo de las flores. Si le dejo de herencia un bosque no tendrá qué quejarse del calentamiento global porque la sombra de los árboles lo cobijará con su frescura. Igual no le faltará alimento ni compañía. Y lo más lindo de todo es que su bosque, el de mi hijo, será igualmente el bosque del resto de la humanidad porque mientras exista le estará aportando oxígeno para todos.

Tener un bosque es un acto de responsabilidad, un acto de solidaridad y un compromiso con la madre tierra ... tres valores que deben quedar en el ser de cada uno de nuestros hijos





DOMINGO DE RAMOS “JESÚS PEREGRINO”

El Domingo de Ramos, más que el ingreso a la Semana Santa, es el día que debemos recordar que Jesús camina a Jerusalén y sabe que está cerca la hora definitiva de la redención. En este día, caminamos con Jesús alabándole y proclamando en su santo nombre ¡Hosanna, hijo de David!



JUEVES SANTO “CRISTO PAN Y VIDA”

El jueves Santo es el inicio del gran Triduo Pascual con la cena del Señor o lavatorio de los pies, donde Jesús se quiere quedar con nosotros por medio de la santa eucaristía. También nos como legado el mandamiento del amor “*que os améis unos a otros como os ama Dios*” y la institución del sacerdocio.





VIERNES SANTO “CRISTO MUERE POR NOSOTROS”

En la cruz, Cristo se ofrece así mismo para redimirnos por nuestros pecados. La cruz es signo de vida, por ella nos hacemos herederos de bendiciones, de misericordia porque en ella Cristo se inmoló para la redención de nuestros pecados.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN. “CRISTO VIVE”.

Nada puede darnos más felicidad que descubrir que Cristo vive, que la muerte no lo ha vencido. Nuestra felicidad debe ser mucho más grande pues Jesucristo vive en nosotros. Esta es nuestra fe y nuestra esperanza de salvación.

¿QUÉ DICE EL ALCALDE?

San Luis
Somos Todos

Estamos trabajando muy fuerte, el equipo de gobierno está empeñado en que San Luis tiene que quedar proyectado a 31 de diciembre de 2019 como el municipio de más desarrollo en la región, pues después de haber vivido el conflicto con todo el rigor yo creo que San Luis hoy es un polo de desarrollo y uno de los municipios con más futuro.

Quiero invitarlos a apoyar la institucionalidad. En el municipio y en la región se adelantan proyectos muy importantes, algunos de ellos de manejo que sabemos que tenemos que ir con cuidado, pero que se proyectan con la mayor cautela y con profesionales expertos buscando obtener los mejores

resultados para el desarrollo sostenible del municipio. La invitación es para que las personas acudan a la fuente, a la institucionalidad, a los secretarios y a todo nuestro equipo para tener conocimiento de que es lo que se está planteando, que no se le dé tanta credibilidad a lo que ahorita está tan de moda, las redes sociales.

Y es que en las redes sociales hay mucho irresponsable que se oculta en ellas simplemente para desinformar y crear caos, yo le hago un llamado a los sanluisanos a que creamos en la institucionalidad, que tenemos que fortalecer las instituciones, aquí en nuestro municipio vivimos la guerra con todo el rigor, sabemos que es lo que significa estar desinformado o de estar al margen de la información oficial y que la institucionalidad no sea la que marca las pautas; mi mensaje es, hombre, estamos trabajando muy fuerte, vienen unos proyectos muy importantes para la región, para el municipio, entonces tomemos conciencia: hay que informarse bien y por eso también venimos generando todos estos espacios en los medios de comunicación, porque desde la Administración estamos trabajando con transparencia compromiso y entregando lo mejor para San Luis.



Jose Maximino Castaño Castaño



SAN LUIS, SEDE DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CAMPESINOS VEREDALES 2017

El municipio de San Luis será sede de los Juegos Deportivos Campesinos Veredales, el certamen más importante del deporte campesino del departamento en la región, así lo confirmó el doctor William Moncada Ospina, director de Fomento y Desarrollo de Indeportes Antioquia.



Sara Paulina Cuervo medellista Departamental 2016

Los Juegos Deportivos Campesinos Veredales 2017, se realizarán del 22 al 26 de junio en el marco de las Fiestas folclóricas, Culturales y Deportivas del Campesino que se llevarán a cabo el 24 y 25 de junio, entregándole así a los sanluisanos una semana cargada de mucho deporte,

recreación, fiesta y actividades culturales para cerrar con broche de oro lo que serán las vacaciones de medio año.

De acuerdo con el director de deportes municipal, Norberto Zapata Galeano, San Luis tendrá representación en las disciplinas de fútbol de salón, masculino y femenino; Fútbol masculino, baloncesto, tejo, deportes individuales como el atletismo, billar y ajedrez. "Nos preparamos con todo desde ya para que este evento que realizaremos en compañía de Indeportes Antioquia sea todo un éxito para san Luis y el Oriente Antioqueño", expresó.

Con los Juegos Deportivos Campesinos Veredales se busca promover y masificar el deporte, la actividad física y la recreación en el departamento, además de propiciar espacios de sana competición deportiva e integrar a los habitantes de las veredas, generando hábitos saludables, comunidades más éticas, saludables, educadas y cohesionadas socialmente. Asimismo, con esta actividad se promueve la adecuada utilización de los espacios deportivos en las veredas como medio para mejorar la calidad de vida de las personas que participan en los juegos.

San Luis
Somos Todos

PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

San Luis
Somos Todos

Actualmente desde nuestro municipio se viene adelantando el programa de titulación de predios rurales para las localidades de Granada, Cocorná, San Rafael y San Luis. Con este proyecto la Agencia Nacional de Tierras –ANT-, anterior INCODER, viene ayudando a los campesinos a ser los verdaderos propietarios de sus fincas.



Y es que muchos campesinos no tienen la documentación legal de sus predios, no poseen una escritura pública y eventualmente podrían perder sus derechos sobre la tierra. De acuerdo con la Gestora Territorial María Mónica Mejía Zuluaga lo que se está haciendo es un estudio de catastro y registro, mirando cuál es predio de cada persona, quiénes eran los dueños años anteriores, haciendo los levantamientos topográficos, entre otros procesos, donde, mediante un proceso judicial por ley 1561 ante los juzgados correspondientes se presentan las demandas a

nombre de cada uno de los campesinos para que luego el juez declare que el predio es de él o ella y así reciban una escritura pública mediante una sentencia.

En el municipio de San Luis el proyecto está impactando las veredas Monteloro, Buenavista, Buenos Aires y La Josefina y cuenta con todo el apoyo del alcalde municipal Maximino Castaño y la administración municipal San Luis Somos Todos, quien se vinculó a este proyecto entregando apoyo administrativo y una oficina con todos los elementos de trabajo para los 7 profesionales –Ingenieros, abogados y asistentes- que trabajan y que son pagados por la -ANT- entidad que además invierte en cada uno de los procesos judiciales un promedio de 1.5 millones de pesos, que representa sin duda, más beneficios para nuestros campesinos.

Por el momento no están abiertas las convocatorias para más familias que quieran entrar a este proceso de formalización de tierras, pero se espera que pronto el proyecto se extienda a otras veredas. La invitación es para que los interesados estén atentos a los medios de comunicación para nuevas convocatorias.

40% de descuento

en tu impuesto predial por conservación
ambiental en tu finca.

Cuida el medio ambiente en tu finca y recibe
hasta 40% de descuento en tu impuesto predial.

Acercate a la Secretaría de Hacienda e
infórmate más sobre este beneficio.



INTEGRACION BARRIAL

El equipo de Trabajo de la Dirección de Cultura y Emprendimiento, Red Unidos-DPS y la barra hinchas San Luis Verdolagas. el pasado 7 de Abril realizaron una actividad lúdico cultural buscando la integración de los residentes de la urbanización Brisas del Dormilón y sectores aledaños

Con gran asistencia de niños, jóvenes y adultos y por iniciativa de la Dirección de Cultura y Emprendimiento con su equipo de trabajo, el apoyo de la Red Unidos-DPS y la barra de hinchas SAN LUIS VERDOLAGAS, se llevó a cabo el viernes 7 de abril, la noche cultural y recreativa de integración comunitaria entre los habitantes del barrio Brisas del Río Dormilón y residentes de barrios vecinos donde pudieron apreciar con deleite los distintos grupos artísticos (chirimía, danzas, zanqueros); La Directora de la Biblioteca Pública Municipal en compañía de su hija, tuvieron la compañía de los niños y niñas del barrio visitado, donde se entretuvieron leyendo cuentos y fábulas que fueron el deleite de los chiquitines. los aeróbicos que muy bien dirige el popular Pampaína y la presentación del grupo barra deportiva SAN LUIS VERDOLAGAS quienes realizaron sus tradicionales cánticos, integrando a los niños y en medio de juegos y rondas para demostrar que se puede convivir en paz alrededor de un gusto deportivo y desestigmatizar el concepto que se tiene de las barras deportivas.

La actividad se realizó con la intención de integrar los residentes del sector y generar una sana convivencia, así como para que se tenga el compromiso de incluirse social y culturalmente en las actividades que desde la Administración Municipal se programen.

¡¡ Qué bien por ellos, los felicitamos y exhortamos a
que sigan adelante !!.



EN SAN LUIS ACORDAMOS ¡ES HORA DE JUGAR! DÍA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN

Tradicionalmente durante el mes de abril se llevan a cabo diversas actividades lúdicas, recreativas y culturales con los niños, pues llega la hora de jugar y celebrar con estas personitas que ponen un toque de alegría, sencillez y amor a nuestras vidas.

Este año deseamos que cada papá, cada adulto se permita vivir la experiencia de conectarse con los niños desde el juego y así recrear el niño interno que todos llevamos dentro. Pues, La madurez del hombre es haber vuelto a encontrar la seriedad con la que jugaba cuando era niño." Friedrich Nietzsche.

Por eso durante toda la última semana del mes de abril en los diferentes centros educativos rurales y en las instituciones educativas realizamos las Jornadas Lúdicas Recreativas y Culturales para la familia con el objeto de que los padres se encontraran con los niños para compartir momentos de diversión y esparcimiento.

La gira la empezamos el pasado lunes 24 de abril en el corregimiento El Prodigio donde doña Mónica Andrea Salazar socia de la Junta de Acción Comunal nos expresó la importancia de estas actividades para los niños: "Es importante que los niños tengan estos espacios porque los padres aprovechamos para venir a acompañarlos a que ellos interactúen con los demás niños y los demás padres, me ha parecido muy bonita la actividad y que ojala se repitiera, pues yo sé que el juego hace que los niños sean más alegres y expresen de diferentes formas sus emociones y su forma de ser".

Y es que desde 1999 se celebra el Día de la Niñez en todo el país con el objeto de lograr mayor visibilidad de los niños y niñas a nivel nacional, invitando a todos los colombianos a promover los derechos de la infancia y a adoptar el juego como una acción indispensable para fomentar su desarrollo integral.

Fue así que en el 2001, por medio de la Ley 724 del 27 de diciembre, el Congreso de la República de Colombia institucionalizó la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación en Colombia, para el último sábado del mes de abril de cada año. De esta forma, se reconoce la importancia de realizar un homenaje a la niñez colombiana con el propósito de avanzar en la sensibilización de la familia, la sociedad civil y el Estado.

La celebración toma fuerza este año gracias a la Administración Municipal San Luis Somos Todos, MIAF (Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia), Dirección de Cultura y Emprendimiento, Ejército y Policía Nacional, Coosanluis y demás instituciones

y programas, vinculados a la MIAF, lideraremos esta especial celebración en la zona rural y urbana para los niños de nuestro municipio.

Y es que lo que se busca desde la MIAF es que los padres y los adultos se sensibilicen realmente de la importancia del juego en la niñez porque si bien desde los entes gubernamentales año a año se hacen esfuerzos para hacer el llamado a la protección y los derechos de la niñez se siguen presentando con bastante frecuencia casos de vulneración de derechos, maltrato y violencia en contra de estas personitas, tal y como lo expresa la psicóloga de la Comisaría de Familia Municipal Deicy Paola Gómez Gómez "A pesar que muchos adultos recitan con fervor frases como *en la infancia está el futuro, los niños son el futuro del país, en la infancia se forma las bases para la vida*, habrá que revisar si en nuestro municipio somos personas que en realidad tenemos el cuidado con esto, porque tristemente los índices en el municipio, de descuido, de maltrato e incluso de abusos sexual, son altos, semanalmente por ejemplo tenemos entre 7 y 8 casos de violencia intrafamiliar, entonces que no nos cerremos solo a un día o un mes para celebrar sino que constantemente estemos con ellos acompañándoles y jugando con ellos".



Queremos entonces invitar muy especialmente a los papás a que se unan a esta jornada y a que conviertan en un hábito el juego, el propender por restablecer y reivindicar la posición de los niños y del juego como su lenguaje universal. En San Luis esta vez ¡Jugaremos en familia!.



EN SAN LUIS CONMEMORAMOS EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

El 9 de abril, Colombia conmemoró por primera vez el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. Mientras el Congreso de la República recibió a las víctimas en su recinto, y el presidente Juan Manuel Santos realizó un homenaje a ellas en Villavicencio, la Administración Municipal San Luis Somos Todos recordó las víctimas del conflicto con un minuto de silencio y una Santa Misa donde se mencionaron los nombres de las víctimas que el conflicto armado dejó en nuestro municipio.

El joven Juan José Cuervo Aristizabal estuvo en la interpretación del minuto de



silencio en la trompeta, el sacerdote Gilberto Gallo en la celebración eucarística en tanto la señora Bertha Olivia García Ceballos realizó un recuento sobre la historia de la muerte de 5 conductores como un acto de reconciliación, perdón y no repetición de estos hechos violentos.

La Ley 1448 de 2011 genera la obligatoriedad de realizar actividades para recordar cómo nos afectaron las décadas de violencia y cómo se están sobreponiendo quienes siguen adelante con sus proyectos de vida.

DE SAN LUIS PARA COLOMBIA

Mateo Carmona Cuervo, convocado a la Selección Colombia Sub-17



Por

Lizardo Styven Cuervo Guarín

“Esfuézate y trabaja por lo que quieres” una frase que utiliza Mateo Carmona Cuervo y que resume un poco todo lo que ha implicado ese camino hacia el logro de un gran sueño que se trazó desde niño.

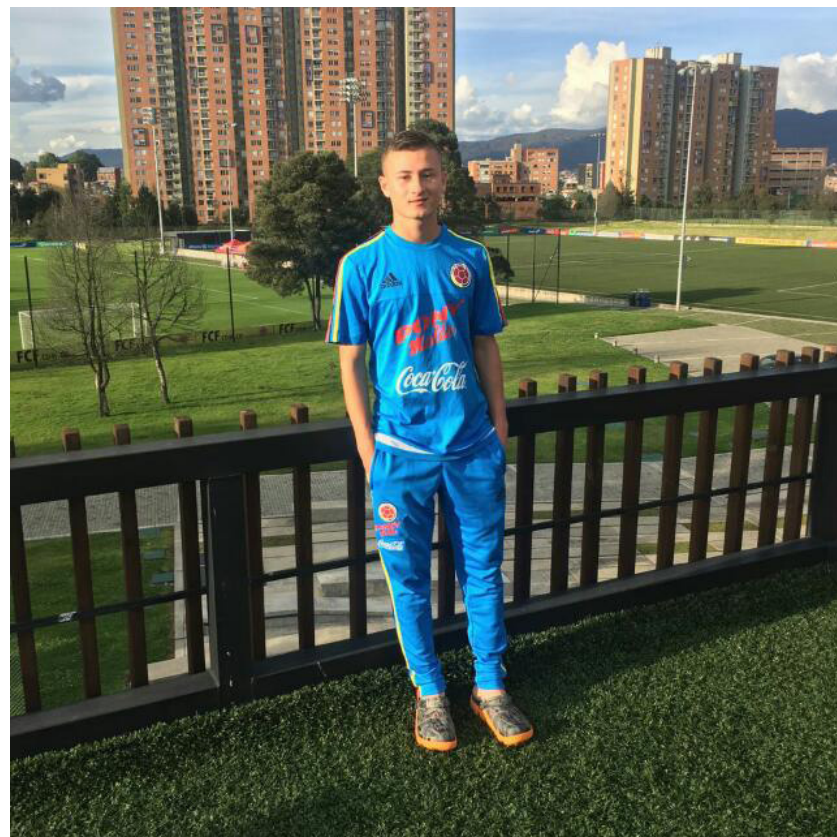
Con escasos años de edad ya se podía apreciar en él un gran talento para el fútbol, es así como inicia su formación en la escuela de fútbol campeones del futuro y luego pasa a perla verde fútbol club, con los cuales participa en dos eliminatorias de pony fútbol en los años 2.011 y 2.012; pasa a entrenar con las inferiores del Atlético Rionegro, Atlético Nacional y Boca Junior de Bello; con un tiempo aproximado de un año en cada uno. Por último llega a las categorías inferiores del Once Caldas donde actualmente entrena y el cual lo proyecta jugando con la categoría sub 20 con apenas 17 años y club al cual llega esta gran noticia de su llamado a este primer ciclo de preparación de la selección Colombia sub 17 con miras a participar en la copa mundial de la FIFA, que se cumplirá en India del 6 al 28 de octubre de 2.017.

Fueron convocados 26 jugadores de diferentes clubes de todo el país y entre los cuales se encuentra Mateo luchando por un puesto entre los 22 o 23 jugadores que viajarán al mundial. Realizarán varios ciclos de preparación antes de la cita mundialista, tiempo en el cual nuestro representante Sanluisano dará todo por vestir la camiseta de nuestra selección y en el cual esperamos todos tenga una buena actuación.



El Arriero

Todo este gran sueño se logra gracias a muchas personas y clubes que han dado lo mejor para este hijo de San Luis, de igual forma al sacrificio que implica el estar lejos de la familia, al trabajo y la disciplina en cada entrenamiento y a una fe puesta en Dios para saber que todos los sueños se pueden cumplir.



EL DORMILÓN QUE NOS VIO CRECER



Por

Andrés Duque Franco

Sociólogo

Tendría ocho años cuando fui a pasear a la tierra de la tía Eugenia. Una finca ubicada en la vereda La Estrella en la parte alta de la cuenca del río Dormilón. Para llegar a la casa de mi tía hay que cruzar el charco con algo de pericia.

Recuerdo que allí se puede ver como el río serpentea desde el filo de la montaña bajando desde “el chaquiro”. En las noches entre juegos, chistes e historias, me contaban los *primos que al verse brillar una luz a lo largo del río era porque existía un entierro o en el fondo del charco había algo de oro*. En efecto en varias ocasiones el padre de mis primos en compañía de algún vecino se iba en busca de la misteriosa luz.

En la adolescencia, cuando estaba en octavo la profesora de educación física nos llevó al charco las Piedras o de los “Indios”. Así le decíamos entre los compañeros de clase, porque cuentan los que saben contar que: en los tiempos prehispánicos allí era la piscina donde los indígenas se bañaban y practicaban algunos rituales. Ese día me maravillé con este nuevo charco y puse al límite mi inexplorada adrenalina tirándome por la olleta, un tobogán natural formado de piedra que me empujaba hundiéndome en el agua y volviéndome o a sacar.

Hace unos meses me invitaron con mi familia al charco de Nazario, en la vereda El Cruce, parte baja de cuenca del río Dormilón. Cual sería mi asombro cuando vi que allí desembocaba la quebrada la Cuba un lugar que siempre había querido conocer. Allí mismo en un charco cercano mi hijo desafió el aprender a nadar.

Mientras todo esto me ocurría (al igual que le sucedió y les sucedería a otras generaciones. Pues “El río nos vio crecer, y a algunos verá morir”). En este mundo producto de la crisis petrolera de los años setenta, entra en auge la producción de energía renovable a través de fuentes hídricas. Y en

la década del noventa dentro de este mismo auge nacen las micro centrales a filo de agua como alternativa a los grandes proyectos hidroeléctricos de tipo represa. Estas micro centrales generaban menos impactos sociales y ambientales siendo también menos costosas en su construcción. Estas pequeñas centrales se veían como una alternativa para los lugares donde es difícil la interconexión eléctrica disminuyendo la producción y consumo de combustibles fósiles contaminantes.

Estos argumentos parecen loables. Y en efecto han sido una alternativa a poblaciones marginales y abandonadas donde la energía era solo por unas cuantas horas o días y/o depende de la generación de energía de plantas de diésel usando el recurso hídrico para beneficio propio. Pero la situación cambia completamente cuando grupos de ingenieros, empresarios y gobiernos hacen de esta opción una opción de negocios capitalizando el recurso hídrico que por generaciones han sido parte de los ecosistemas culturales y ambientales de nuestros territorios. El mayor interés de estos grupos económicos es el de ver llenar sus arcas viendo correr el dinero por nuestros ríos y que en apariencia, no padecen efectos adversos o perjuicios productos de estas obras. Es así como sobre el Dormilón se ciernen intereses de grupos privados para construir micro centrales.

El río Dormilón es el único río que nace y muere en San Luis. Hace parte de un ecosistema natural: la cuchilla la Tebaida que fue declarada como Reserva Forestal. Pero extrañamente al río lo dejan por fuera de esta declaratoria.

El río Dormilón hace parte estructural de la vida de cada sanluisano, de su cultura, su identidad y su folclor. Entonces pienso ¡Lo mínimo que podemos hacer los habitantes de San Luis como hijos del río es decidir que queremos hacer con él!

¿Vale la pena dejar que otros que no son sus dolientes decidan sobre lo que históricamente ha hecho parte de nuestras vidas? ¿Tiene sentido que otros se hagan ricos con lo que nosotros hemos sido FELICES? ...

SAN LUIS ENTRE LOS MUNICIPIOS CON MAYORES ÍNDICES DE EMBARAZO ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO



Por

Diego Hoyos Calderon

Ella, a quien llamaremos Diana, tuvo su hijo a los 14 años, aunque fue concebido cuando tenía tan solo 13 producto de una relación consentida y con un muchacho también menor de edad. *“Lo más duro no es ser madre. Lo más duro es la indiferencia con que la gente del pueblo lo ve a uno y juzga diciendo: es que se lo busco, o porque anda de ‘pati alegre’. ‘No ven que esto es un problema grande para el pueblo porque son muchos los jóvenes que están así por no comunicarse con sus padres, por no tener oportunidades en el pueblo o porque no pensamos en el futuro sino en el pasar un ratico’.”*

Ella es consciente de sus faltas y hoy quisiera devolver el tiempo no por su hijo, sino por mejorar la relación de entonces con su madre y hermanos. *“Usted pensará que la familia mía está llena de problemas pero en la casa no faltó el cariño, simplemente que uno es muy rebelde y quiere hacer sus cosas a su modo, a su parecer y poco escucha o atiende a la familia”. “De pronto eso me llevo a pensar que la vida era divertirme, pasar bueno y no pensar en el futuro; aunque sí estudiaba. Usted dirá: a esta es de las que parrandeaba mucho, llegaba tarde, o hasta se drogaba, y la verdad es que no llegue a esos extremos. Pero sí quería que las cosas se hicieran al modo y como yo las veía”.* La historia de Diana no es distinta a las de muchas madres adolescentes de San Luis que han quedado en embarazo a muy temprana edad. Algunas de las relaciones consentidas, otras producto de abusos y maltratos.

Según las estadísticas de la Dirección Local de Salud de Antioquia: El municipio de San Luis se encuentra entre los municipios con más alta tasa de embarazo en adolescentes en el departamento de Antioquia superando a otros municipios de mayor número de habitantes. Las cifras son tan dramáticas que hay casos reportados desde los 12 años de edad. Estos obviamente están tipificados como delito pues hay vulneración de derechos en menor de 14 años.

Para Lorena Villanueva, secretaria de salud y desarrollo social, el embarazo adolescente en el municipio ha crecido porque más que un problema de salud pública, es una problemática de educación, valores, y responsabilidad que debe involucrar a los adolescentes pero también a los padres de familia: *“Desde la Secretaría trabajamos dentro del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021 que tiene dos*

dimensiones prioritarias que son salud mental; y salud sexual y reproductiva mediante el acompañamiento en talleres de prevención con la comunidad por parte de las promotoras en salud. El objetivo es cumplir el protocolo en salud y evitar la morbilidad así como el parto extra hospitalario”. “Como funcionarios públicos, en los embarazos en menores de edad, se hace reporte a Comisaria de Familia para restitución de derechos, así sea un embarazo producto de consentimiento o no. También se hace reporte a la Seccional de Salud”

Diana conoció sobre la sexualidad por sus amigos más que por haber dialogado al respecto con su familia. *“De eso casi no hablamos, simplemente me decía: ¡mija cuídese! Pero no más”. “La verdad cuando un padre le habla de sexo a su hijo a uno le da hasta rabia o fastidio y simplemente uno dice: ¡No Má, yo ya sé de eso! Uno cree sabérselas todas pero eso no es verdad porque uno apenas está viviendo y los padres hablan porque saben y ya han vivido”.*

En el caso de Diana por lo menos su madre intentó hablar del tema, muchos otros ni siquiera lo dialogan porque es casi un Tabú; ese vacío lo llenan los jóvenes en la calle, con los compañeros y medios de comunicación.

En la comisaria de Familia se llevan los casos de abusos en menores de edad buscando el restablecimiento de sus derechos bajo la Ley 1098 o Código de la Infancia y la Adolescencia. En menor de 14 años así exista consentimiento se habla de un abuso o vulneración de derecho. Si la joven es mayor de esta edad se entrará a evaluar por parte de las autoridades las condiciones o circunstancias en que ocurrió el embarazo para verificar si existe un posible abuso.

En caso de que el padre también sea menor de edad se le deben restituir sus derechos porque los afectados son ambos.

Andrea Rendón trabajadora social de la Comisaría de Familia de San Luis reconoce que el tema es muy complejo y creciente en nuestro municipio que se ve perneado por muchos factores psicosociales que aún están conexos a la violencia armada *“En el municipio nos encontramos con madres y padres que tiene muchos*

hijos en distintas relaciones. Otras son madres solteras de padres que no eran de San Luis estando solo de paso por trabajo u otras razones. Esto ha provocado una segregación en las familias y los hijos aprenden de ello porque es su referente. Esta división de los hogares crea un problema que también va ligado a la autoestima, al auto respeto, a un plan de vida”.



En el oriente antioqueño, San Luis es el 2do municipio en embarazo adolescente, superados solo por San Francisco

Las declaraciones de la trabajadora social me hacen reflexionar en las palabras que Diana tuvo para describir su entorno familiar: *"Mi mamá también es madre soltera. Aunque llevo su apellido papá no tengo porque se fue con otra. Mi hermana mayor también tiene dos hijos uno producto de otra relación y un niño que es de la pareja con quien vive ahora"*.

"Ser madre a tan temprana edad es muy complejo"... continua relatando Andrea de la Comisaría de Familia... *"No es lo mismo pensar solo en ella; en su alimentación, en su educación; para tener ya que pensar en las necesidades de un bebé. Algunas tendrán que dejar de estudiar, otras descargarán las responsabilidades o gastos en sus padres; si estos la apoyan. En últimas terminan yéndose a convivir a muy temprana edad con otra persona lo que puede terminar en un nuevo embarazo y la situación mucho peor"*

"En nuestras veredas y corregimientos es aún más complicado porque por la cultura patriarcal antes era normal que las niñas a los quince o dieciséis años ya estuvieran casadas o con hijos lo que hace que muchas veces la gente vea esto como algo normal. Infortunadamente esto ha llevado a que cuando existen abusos las familias no lo reconozcan como tal y aún peor, de que las víctimas no sean consientes de que están siendo abusadas o manipuladas."

San Luis actualmente desarrolla talleres educativos en el ejercicio del derecho humano sexual y reproductivo desde el enfoque de género diferencial con la población escolar tanto en el área urbana como en la rural. El objetivo es avanzar en la prevención entendiendo que los derechos sexuales y reproductivos van más allá de los métodos de planificación familiar. Y que la sexualidad es un componente que envuelve tanto la mente como el cuerpo (Sin embargo a veces en

medio de las ganas terminamos acallando la conciencia desatando el deseo). Estas actividades se llevan a cabo en las instituciones educativas que es donde más se concentra la población joven sanluisana puesto que cuando se les convoca a reuniones o campañas por fuera de estas instancias, la respuesta ha sido muy pobre demostrando poco interés por participar y asumir su postura frente a la sexualidad responsable y otros temas como las enfermedades de transmisión sexual; otro factor que es sumamente alto en nuestro municipio. (VIH, Sífilis, Clamidia, etc.)

Diana hoy tiene 15 años, está cerca su cumpleaños y su mayor esfuerzo esta en ver a su hijo crecer; cuenta con el apoyo de su madre que como dice *"es una abuela alcahueta"*. Sabe que la crianza es aun más dura cuando debe hacerla sola porque del padre de su hijo no sabe nada o más bien no quiere saberlo: *"Yo les diría a las niñas mas que se cuiden, que reflexionen, se valoren y decidan por ellas. Que no permitan que otros lo hagan por ellas"*. *"Nosotras también podemos decidir y decir ¡No! Y nada malo pasa por eso. También que no se dejen comprar de falsas promesas, regalos o ganar de las ganas. Eso no quiere decir que no tengan pareja o novio, pero que sí que se hagan respetar y valoren. Y a los hombres pues que también asuman responsabilidades y si quieren a alguien que sea por amor y no por solo llevársela a la cama"*

COOSANLUIS PRESENTE EN LA EDUCACIÓN...

En marzo de 2017, estamos realizando la entrega de **3.582** uniformes de educación física a estudiantes de instituciones y centros educativos rurales y urbanos de los municipios de San Luis, Puerto Triunfo y Sonsón así:



SAN LUIS

1.710
Uniformes

- C.E.R EL PAISA
- C.E.R EL PORVENIR
- C.E.R LA ESTRELLA
- C.E.R LA PALESTINA
- C.E.R SOPETRÁN
- C.E.R VILLANUEVA
- C.E.R MONTELORO
- C.E.R VEGA GRANDE
- I.E.R LA JOSEFINA (2°, 3° Y 4°)
- I.E.R BUENOS AIRES
- I.E.R ALTA VISTA (2°, 3°, 4°, 7° Y 8°)
- I.E.R EL PRODIGIO (1°, 2°, 3°, 4° Y 5°)
- I.E. SAN LUIS (Sede Juan J Hoyos 1°, 2°, 3°, 4°)
- I.E. SAN LUIS (Madre Laura 6°, 7° y aceleración)
- I.E. SAN LUIS (Liceo San Luis 8°, 9°, 10°)

PUERTO TRIUNFO

1.410
Uniformes

- C.E.R BALSORA
- C.E.R SANTIAGO BERRIO (1°, 2°, 3° Y 4°)
- C.E.R ALTO DEL POLLO
- C.E.R LA FLORIDA
- I.E.R DORADAL (1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° 10° y Aceleración)

SONSÓN

452
Uniformes

- C.E.R. LA ESPERANZA
- I.E.R JERUSALÉN (1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°)
- I.E.R LA DANTA (2°, 3°, 4°, 5° Y 8°)

Esta es una inversión que asciende a más de **142 millones** de pesos, esta entrega es posible, gracias a la confianza y al pago puntual de los créditos y obligaciones de los más de **once mil asociados** que tiene Coosanluis.

Gracias por ser y hacer parte de esta familia Cooperativa y gracias por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de la educación de los niños y niñas beneficiados en este proyecto.

¡Coosanluis, más cerca a sus sueños!



TEJIENDO EL FUTURO... ¡CON COOSANLUIS!

Nos proyectamos como una empresa sólida y en crecimiento, conservando la naturaleza de sus raíces cimentadas en la semilla de la solidaridad y la cooperación en los nuevos territorios, logrando afianzar los lazos de unión y fraternidad entre quienes componen la razón de ser de esta entidad.

Estamos convencidos que gestionando el componente social y generando confianza en la práctica diaria, las personas le seguirán apostando al cooperativismo, teniendo en cuenta que las entidades de la economía solidaria tienen responsabilidad social y compromiso con el desarrollo de las regiones.

En este año cuando hemos alcanzado la madurez empresarial, que hemos sabido sostenernos y crecer a través del tiempo, en esta época donde buscamos el progreso continuo de la mano de nuestros asociados... nos sentimos orgullosos de haber construido y forjado una entidad de tal magnitud, que por su esencia ha generado grandes oportunidades de crecimiento en las familias que la componen.

La pretensión es ambiciosa dado que [Coosanluis](#) ha hecho parte de las diferentes historias de vida de sus asociados; pues acompañar a las actuales y futuras generaciones, valorar sin medida el legado solidario de nuestros fundadores, y orientar con tesón el camino de las agencias que hacen presencia en diferentes regiones del territorio colombiano, es la tarea permanente de quienes sueñan y hacen posible la vida de [Coosanluis](#).

Un gran sentimiento de agradecimiento nos embarga porque la historia se construye día a día, porque usted ha forjado lo que hoy es [Coosanluis](#), y porque pretendemos continuar acompañándolo, estando “*más cerca a sus sueños*”.

